

<p>1.5. Revisión y Fortalecimiento de la Comisión ODS PY 2030 como "organismo de coordinación para la implementación, seguimiento y monitoreo a los ODS". <u>Observación:</u> 1) entienda-se como "implementación", la implementación de la política pública y el presupuesto, no como implementación/ejecución de planes, programas y proyectos. 2) Trabajo en conjunto con el Equipo de Transición nombrado por el nuevo gobierno.</p>	RREE - Coordinador									
<p>1.6. Revisión del Decreto de creación de la Comisión ODS PY 2030 <u>para su reglamentación</u> (conteniendo más detalle, por ejemplo, misión/visión, actividades, sectores involucrados, funciones de los miembros y sectores involucrados, entre otros) o, <u>Propuesta de nuevo decreto</u> con el objetivo de que tenga más fuerza de políticas públicas. <u>Observación:</u> Trabajo en conjunto con el Equipo de Transición nombrado por el nuevo gobierno.</p>	RREE - Coordinador									
<p>1.7. Contacto y presentación de la Comisión ODS Paraguay 2030 <u>al futuro Canciller.</u></p>	RREE - Coordinador y UTGS - Comité Técnico de implementación									
<p>1.8. Presentación de la Comisión ODS PY 2030 <u>al Presidente Electo</u>, con énfasis en el compromiso firmado por el Estado Paraguayo para alcanzar los ODS 2030, a través de la: * Definición de la visita/reunión de una alta autoridad de CEPAL o NNUU con el Presidente Electo.</p>	RREE - Coordinador y UTGS - Comité Técnico de implementación									
<p>1.9. Trabajo en conjunto con el Equipo de Transición del Gobierno Electo, para la revisión e implementación de la Hoja de Ruta 2018 de la Comisión ODS PY 2030.</p>	RREE - Coordinador y UTGS - Comité Técnico de implementación									
<p>1.10. Revisión y Fortalecimiento de la Estructura Directiva de la Comisión ODS PY 2030 para un mejor funcionamiento e incidencia en políticas públicas junto con voluntad política. *Revisión del reglamento interno de la Comisión estableciendo las funciones de las instituciones miembros, y a su vez, los complementos. * Revisión del documento Institucionalidad de la Comisión. <u>Observación:</u> Trabajo en conjunto con el Equipo de Transición nombrado por el nuevo gobierno.</p>	RREE - Coordinador									
Resultado 2: Reportes Nacionales e Internacionales										
<p>2.1. Elaboración y Difusión del Reporte Nacional Voluntario (RNV).</p>	RREE - Coordinador									

<p>3.10. Diseño de una estrategia de implementación de acciones para alcanzar las metas de los ODS con relación a las brechas. * Establecer metas intermedias para el logro de los ODS 2030</p>	<p>UTGS - Comité Técnico de implementación</p>									
<p>3.11. Operatividad efectiva de la plataforma SIGOB a cargo de la Comisión ODS.</p>	<p>RREE - Coordinador</p>									
<p>3.12. Verificación del cumplimiento de recomendaciones en materia de Derechos Humanos a través de la herramienta SIMORE PLUS (Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible).</p>	<p>RREE - Coordinador</p>									
<p>Resultado 4: Generación de Información, datos estadísticos.</p>										
<p>4.1. Elaboración y Actualización continua de los indicadores que responden a cada una de las metas de los 17 ODS, a través del: * Fortalecimiento de la generación de información/estadísticas de cada Institución de Gobierno (vacíos en fuente de información y fortalecer las capacidades técnicas). * Dotación de recursos financieros para la generación de fuentes de información actualmente no disponibles. * Garantizar la sostenibilidad de otras fuentes de información ya existentes (actualmente disponibles solo para línea de base - financiadas con recursos externos al PGN). * Dotación de Recursos Humanos, financieros e infraestructura para el mejoramiento de algunas fuentes de información disponibles y la creación de aquellas faltantes para la construcción de indicadores de seguimiento a los ODS 2030. * Explorar fuentes de información generadas por gobiernos locales.</p>	<p>STP y DGEEC - Comité Técnico de Monitoreo Estadístico</p>									
<p>4.2. Capacitación técnica a áreas de generación de información de las instituciones públicas en el manejo de instrumentos estadísticos (fuente, indicadores, construcción de metadatos, etc).</p>	<p>DGEEC - Comité Técnico de Monitoreo Estadístico</p>									
<p>4.3 Coordinación técnica regional e internacional para trabajar en conjunto con los entes regionales e internacionales en materia de coordinación estadística y capacitación técnica.</p>	<p>DGEEC - Comité Técnico de Monitoreo Estadístico</p>									
<p>4.4. Fortalecimiento de la capacidad estadística de la DGEEC y las oficinas productoras de información, en capacitación y número de técnicos, para la elaboración de indicadores de seguimiento a los ODS 2030.</p>	<p>STP</p>									

<p>* Llegar a todos los niveles con la capacitación, comunicación y sensibilización: nivel nacional, departamental y municipal, a través de sus diferentes instancias (Consejos Departamental y Municipal; y Comisiones, entre otros) y a todos los sectores: público, privado, OSC, Academia, entre otros.</p>										
<p>5.4. Realización de eventos internacionales para promoción y uso de la información estadística.</p>	<p>DGEEC - Comité Técnico de Monitoreo Estadístico</p>									
<p>5.5. Realización de jornadas de capacitación en la plataforma de monitoreo de los ODS (SIGOB) a técnicos de las instituciones públicas para su uso como fuente de información.</p>	<p>RREE - Coordinador y SIGOB</p>									
<p>Resultado 6: Alianzas Estratégicas (sector público, privado, OSCs, Academia y otras instancias ODS de la Región)</p>										
<p>6.1. Fortalecimiento la red con las instituciones del <u>Sector Público</u>, para trabajar en conjunto hacia los ODS 2030. * Configuración de los planes de trabajo de los grupos (economico, social y ambiental), su implementación y estrategia de monitoreo. * Realización de un 2do Taller como seguimiento al realizado en diciembre 2017.</p>	<p>RREE - Coordinador, UTGS - Comité Técnico de implementación y DGEEC - Comité Técnico de Monitoreo Estadístico</p>									
<p>6.2. Fortalecimiento y ampliación de las alianzas existentes con el <u>Sector Privado</u> para trabajar en conjunto hacia los ODS 2030, a través de la: * Realización de un Taller para promover el conocimiento sobre los ODS entre los participantes; y, * Generación de un espacio de trabajo que permita a los participantes vincular los ODS con la gestión empresarial; como así también, conocer cuáles son las empresas u instituciones/organismos con las que podrían articular y cooperar para impulsar los desafíos nacionales en relación a los ODS.</p>	<p>RREE - Coordinador, UTGS - Comité Técnico de implementación y DGEEC - Comité Técnico de Monitoreo Estadístico</p>									

<p>6.3. Trabajo en conjunto con el Ministerio de Justicia a fin de implementar el Plan de Acción en Derechos Humanos y Empresas, a fin de garantizar que el Estado Paraguayo proteja adecuadamente los derechos humanos y que las actividades empresariales sean respetuosas de los derechos humanos y contribuyan al desarrollo sostenible del país.</p>	<p>RREE - Coordinador, UTGS - Comité Técnico de implementación y DGEEC - Comité Técnico de Monitoreo Estadístico</p>									
<p>6.4. Trabajo en conjunto con las <u>OSCs</u> para alcanzar los ODS 2030, promoviendo la participación, a través de la: * Realización de un Taller para promover el conocimiento sobre los ODS entre los participantes; y, * Generación de un espacio de trabajo que permita a los participantes vincular los ODS con la gestión social; como así también, conocer cuáles son las instituciones u organismos con las que podrían articular y cooperar para impulsar los desafíos nacionales en relación a los ODS.</p>	<p>RREE - Coordinador, UTGS - Comité Técnico de implementación y DGEEC - Comité Técnico de Monitoreo Estadístico</p>									
<p>6.5. Trabajo en conjunto con la <u>Academia</u> (en todos sus niveles) hacia los ODS 2030, promoviendo la participación/investigación, a través de la: * Realización de un Taller para promover el conocimiento sobre los ODS entre los participantes; y, * Generación de un espacio de trabajo que permita a los participantes vincular los ODS con la gestión del conocimiento; como así también, conocer cuáles son las empresas, instituciones u organismos con las que podrían articular y cooperar para impulsar los desafíos nacionales en relación a los ODS.</p>	<p>RREE - Coordinador, UTGS - Comité Técnico de implementación y DGEEC - Comité Técnico de Monitoreo Estadístico</p>									
<p>6.6. Reunión <u>con los miembros del ENEP</u> para dar a conocer la Hoja de Ruta y acordar trabajo en conjunto.</p>	<p>RREE - Coordinador / UTGS - Comité Técnico de implementación / DGEEC - Comité Técnico de Monitoreo Estadístico</p>									
<p>6.7. Fortalecimiento de la articulación de la cooperación (agencias/organismos de cooperación, embajadas, entre otros) <u>con el Comité Técnico Interinstitucional</u> (RREE, STP y MH).</p>	<p>RREE - Coordinador / UTGS - Comité Técnico de implementación / DGEEC - Comité Técnico de Monitoreo Estadístico</p>									
<p>6.8. Fortalecimiento y ampliación de la <u>mesa de cooperantes</u> que están trabajando en PY a fin de generar un espacio de trabajo que permita a los participantes vincular los ODS con la cooperación; como así también, conocer cuáles son las empresas, instituciones u organismos con las que podrían articular y cooperar para impulsar los desafíos nacionales en relación a los ODS.</p>	<p>RREE - Coordinador, UTGS - Comité Técnico de implementación y DGEEC - Comité Técnico de Monitoreo Estadístico</p>									

<p>6.9. Exploración y conocimiento de otras <u>instancias ODS en la Región</u> (Comisión, Consejo, entre otros) para conocer buenas prácticas y establecer alianzas de intercambio de conocimiento y experiencia.</p> <p>* Revisión de la información existente en internet y contactar vía email o skype.</p> <p>* Promoción de visitas de intercambio de conocimiento, experiencia y lecciones aprendidas.</p>	<p>RREE - Coordinador, UTGS - Comité Técnico de implementación y DGEEC - Comité Técnico de Monitoreo Estadístico</p>									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Referencias

	Actividades identificadas como prioritarias
	Plazo de tiempo para la implementación de las actividades
(*)	Institución miembro de la Comisión a cargo de liderar o guiar la implementación de la actividad. Y tal como lo establece el reglamento interno y el documento de institucionalidad, la actividad debe estar aprobada por la Comisión.

Elaborado por: Elsie Butterworth Kennedy - Consultora - Cooperación en carácter de asistencia técnica del PNUD